

VIOLENCIA ECONÓMICA

¿QUÉ ES
Y CÓMO
SE VE?

Se entiende como: “toda **acción u omisión** del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de **limitaciones encaminadas a controlar el ingreso** de sus percepciones económicas, así como la percepción de un **salario menor por igual trabajo**, dentro de un mismo centro laboral”.

¿CÓMO IDENTIFICARLA?

Si alguien...

- Te impide trabajar o estudiar.
- Controla tu dinero o te exige entregar todo tu ingreso.
- Te prohíbe abrir o usar una cuenta bancaria.
- Hace compras o deudas a tu nombre sin tu consentimiento.
- Decide por ti cómo y en qué gastar.

Entonces podrías estar viviendo violencia económica. Recuerda **nadie tiene derecho a decidir por ti cómo usar tus recursos.**

Fuente: Art. 6, fracción IV, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007 (Última reforma DOF 16-12-2024).



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del
Bienestar**
El banco de los mexicanos